

Agosto
2009



Entidad privada, no lucrativa, conformada por empresarios a título personal. Trabaja como un Centro de Pensamiento que incide para contribuir al desarrollo integral, sostenible y democrático, en una Economía de Mercado y un Estado de Derecho. Lleva a cabo proyectos con un enfoque propositivo y con visión de largo plazo, sobre temas clave para el desarrollo de los guatemaltecos.

CONSEJO DE FIDUCIARIOS

Edgar A. Heinemann
PRESIDENTE

Danilo Siekavizza
VICE-PRESIDENTE

Álvaro Castillo
VICE-PRESIDENTE

Humberto Olavarría
TESORERO

Felipe Bosch
SECRETARIO

José Miguel Torrebiarte
DIRECTOR

Jaime Camhi
DIRECTOR

Alejandro Arenales
DIRECTOR

Luis Fernando Prado
DIRECTOR

Julio Arrivillaga
DIRECTOR

Cristian Rodríguez
DIRECTOR

Roberto Gutiérrez
DIRECTOR

Julio Herrera
DIRECTOR

Emmanuel Seidner
DIRECTOR

Juan Mauricio Wurmser
DIRECTOR

Carmelo Torrebiarte
DIRECTOR

Salvador Paiz
DIRECTOR

Guillermo Castillo
DIRECTOR



Acceso a Información Judicial en Internet

Centro de Estudios de Justicia de las Américas

www.cejamericas.org

Recientemente, el Centro de estudios de Justicia en las Américas presentó la versión 2008 del índice sobre accesibilidad a información judicial en Internet. *“La cuarta versión del Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet muestra los progresos, retrocesos y actuales desafíos de los sistemas de justicia de los países de las Américas por brindar información de diverso tipo a los ciudadanos y ciudadanas vía electrónica y, de esta forma, contribuir a transparentar la gestión de los tribunales de justicia y ministerios públicos, en beneficio de la consolidación democrática en el hemisferio.”*

El índice es uno de los pocos esfuerzos por hacer énfasis en la importancia de la transparencia en el manejo de la información judicial, siendo responsabilidad de los poderes públicos el garantizar su acceso y disponibilidad a la ciudadanía. *“Este índice, elaborado con información disponible hasta agosto de 2008, permite identificar el estado de avance del acceso a la información vía Internet por parte los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos de los 35 países que conforman la Organización de Estados Americanos (OEA), así como comparar su evolución con relación a los años 2004, 2006 y 2007.”*

El objetivo de este tipo de estudios es contribuir a la auditoría social, enfocándose en el área judicial como arista fundamental del proceso de construcción de las democracias en la región, contribuyendo a la consolidación de la participación ciudadana en el perfeccionamiento del Estado de Derecho. De forma incipiente, CEJA plantea alcanzar este objetivo a través de la evaluación de la accesibilidad a la información judicial, identificando los mayores retos que permitan mejorar cualitativa y cuantitativamente el índice en cada país.

Con la finalidad de dar seguimiento a este tipo de evaluaciones internacionales y así contribuir al análisis continuo de aquellos factores que inciden directamente en el desarrollo del país, **FUNDESA** presenta en esta séptima edición del **Boletín de Desarrollo** una descripción de los resultados para Guatemala, así como una breve comparación con el desempeño de países similares en Latinoamérica.

MEDICIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN JUDICIAL

El papel divulgador que los Tribunales de Justicia y los Ministerios Públicos juegan en el ámbito judicial es clave al momento de generar confianza en el sistema. El punto central de su acción es la aplicación de justicia, siendo lo más transparentes posible en la comunicación de los resultados de su gestión.

Acceso a Información Judicial en Internet

Metodológicamente, la medición del índice trata de integrar la información proveniente de estadísticas de dos instituciones, distinguiendo una serie de indicadores que procuran describir de la mejor forma posible la situación de cada país. En cuanto a los **Tribunales de Justicia**, el índice evalúa **25 indicadores** relacionados directamente básicamente con los temas de reglamentos, recurso humano, sentencias, presupuestos y licitaciones. Por lo que respecta a **Ministerio Público**, el índice recaba información a través de **19 indicadores**, cubriendo temas como recursos físicos y humanos, presupuesto, régimen de centralización de la información y estadísticas de casos ingresados, resueltos y pendientes.

Por la naturaleza del índice, las fuentes utilizadas de referencia son las páginas web de las instituciones mencionadas en cada país, siendo consultadas por una serie de expertos que verifican el grado de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos. En caso de un completo cumplimiento del criterio, la puntuación asignada equivale a 1, correspondiendo un 0 en los casos en donde el criterio se incumple. El resultado dependerá de los parámetros definidos específicamente para cada una de las variables.

Por último, el listado de indicadores se agrupa en categorías definidas para cada una de las instituciones evaluadas, asignándole *pesos específicos* a cada categoría según la relevancia que tienen en cuanto al acceso a la información disponible. Habiendo hecho esta clasificación, el índice agregado se obtiene como el resultado ponderado de los **Tribunales de Justicia** en un **60%** y de los **Ministerios Públicos** en un **40%**.

TRIBUNALES DE JUSTICIA: Nombre de la Categoría		Peso	Indicadores
1.	Existencia de página web	5.0%	1
2.	Publicación y actualización de sentencias	16.7%	4
3.	Publicación y actualización de reglamentos	5.0%	1
4.	Publicación de estadísticas de causas ingresadas, resueltas y pendientes	16.7%	4
5.	Publicación de agenda de los Tribunales	15.0%	1
6.	Publicación de recursos físicos y materiales con que cuentan los Tribunales	5.0%	1
7.	Publicación de Presupuesto	16.7%	3
8.	Salario, currículum, patrimonio y temas disciplinarios de funcionarios	10.0%	4
9.	Publicación de concursos y licitaciones para contrataciones	5.0%	3
10.	Régimen de acceso y centralización de la información	5.0%	3
Totales		100%	25

MINISTERIO PÚBLICO: Nombre de la Categoría		Peso	Indicadores
1.	Existencia de página web	7.5%	1
2.	Publicación y actualización de reglamentos	7.5%	1
3.	Publicación de estadísticas de causas ingresadas, resueltas y pendientes	22.5%	4
4.	Publicación de recursos físicos y materiales en las dependencias	7.5%	1
5.	Publicación de Presupuesto	22.5%	3
6.	Salario, currículum, patrimonio y temas disciplinarios de funcionarios	15.0%	4
7.	Publicación de concursos y licitaciones para contrataciones	7.5%	3
8.	Régimen de acceso y centralización de la información	10.0%	2
Totales		100%	19

Acceso a Información Judicial en Internet

Estas categorías describen las áreas en las cuáles es importante contar con un fácil acceso a la información, resaltando la importancia de que la sociedad civil pueda conocer el uso de los recursos asignados al sector justicia y así poder evaluar los resultados al respecto.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA GUATEMALA

Guatemala ha sido uno de los países incluidos en la evaluación del índice en cada una de las publicaciones presentadas desde 2004. En la versión 2008 se incluye no solamente la descripción del índice agregado y de sus dos componentes – Tribunales de Justicia y Ministerio Público –, sino que desglosa los resultados históricos por cada una de las categorías, permitiendo identificar aquellos aspectos en los cuales se tienen grandes logros o en los que hay que mejorar considerablemente.

Los resultados obtenidos por Guatemala se resumen en a continuación:

Tribunales de Justicia

	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	Peso
Existencia de página web											5.0%
Publicación y actualización de sentencias											16.7%
Publicación y actualización de reglamentos											5.0%
Publicación de estadísticas de causas ingresadas, resueltas y pendientes											16.7%
Publicación de agenda de los Tribunales											15.0%
Publicación de recursos físicos y materiales con que cuentan los Tribunales											5.0%
Publicación de Presupuesto											16.7%
Salario, currículo, patrimonio y temas disciplinarios de funcionarios											10.0%
Publicación de concursos y licitaciones para contrataciones											5.0%
Régimen de acceso y centralización de la información											5.0%

Estos datos muestran las serias dificultades que muestra el país en varias de las categorías cubiertas por el índice, haciéndose evidente que no existe disponibilidad de información en rubros como sentencias, publicaciones de estadísticas sobre causas, publicación de la agenda de los tribunales y disponibilidad de recursos. Es conveniente resaltar que, siendo una de las categorías con mayor peso en la construcción del índice, el rubro referente a información de los **funcionarios** (currículo, patrimonio y temas disciplinarios) cuenta con una evaluación muy deficiente.

Ministerio Público

	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	Peso
Existencia de página web											7.5%
Publicación y actualización de reglamentos											7.5%
Publicación de estadísticas de causas ingresadas, resueltas y pendientes											22.5%
Publicación de recursos físicos y materiales en las dependencias											7.5%
Publicación de Presupuesto											22.5%
Salario, currículo, patrimonio y temas disciplinarios de funcionarios											15.0%
Publicación de concursos y licitaciones para contratación											7.5%
Régimen de acceso y centralización de la información											10.0%

Acceso a Información Judicial en Internet

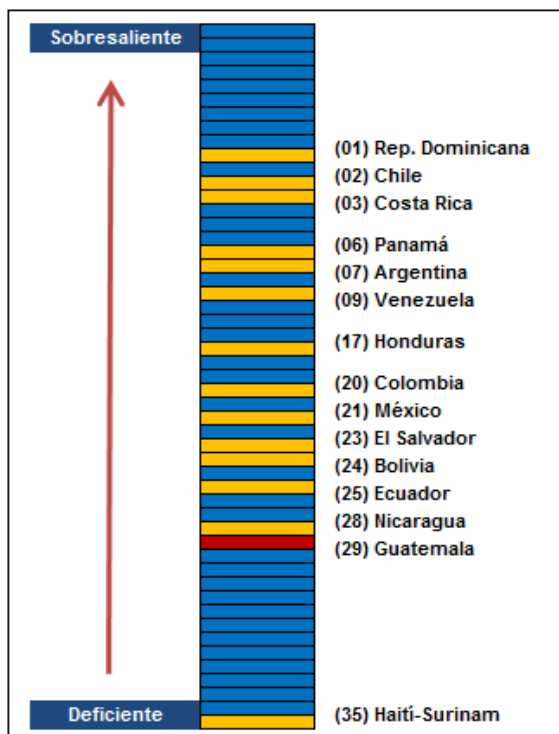
En este componente del índice, de nuevo saltan a la vista las deficiencias en cuanto a la publicación de información relativa a la disponibilidad de los recursos. Adicionalmente, se mantiene la constante falta de información en relación a información de los **funcionarios** (currículo, patrimonio y temas disciplinarios).

Estos temas merecen la pena ser tratados con cuidado, ya que las deficiencias no solamente son significativas, sino que también se tienen en aquellos rubros en donde se centra la atención del índice, es decir, en los aspectos que mayor peso tienen dentro de la construcción del índice. Y dentro de estos puntos, sobre el que recae la mayor atención es la falta de acceso a información disponible respecto a los funcionarios, siendo éstos jueces y fiscales.

AGENDA PENDIENTE PARA GUATEMALA

Tiende a ser impactante la fotografía que se presenta del país al considerar categoría por categoría, habiendo un alto contraste entre rubros donde se tienen evaluaciones sobresalientes y aquellos rubros en donde se dista mucho de prácticas a favor de la difusión y acceso a la información judicial.

Sin embargo, no se debe dejar de mencionar que ha habido grandes avances respecto a la versión anterior del índice, ya que en la mayoría de las categorías hubo avances, y en aquellas donde esta no fue la situación, la calificación se mantuvo. Esto provocó que tanto el componente de **Tribunales de Justicia** (aumento de 15.00% a **26.11%**) como el componente de Ministerio Público (aumento de 44.20% a **47.19%**) presentaran avances considerables en el índice integrado, el cual tuvo mejoró de 26.68% a **34.54%**.



Comparativamente, **Guatemala** se encuentra dentro de los países peor evaluados en el *ranking*, superando únicamente a países como Haití y Surinam. Además, la distancia que separa al país de aquellos con mejor evaluación, como Costa Rica y República Dominicana, es grande, dejando ver que los esfuerzos que quedan por emprender deben ser considerables.

La agenda pendiente para el país se centra en reconocer la importancia que tiene el acceso a la información judicial como herramienta para cultivar un ambiente de transparencia entre las instituciones del Estado, utilizando las tecnologías disponibles para facilitar la participación de la sociedad civil. El índice presentado es sólo una forma de evaluar este acceso a la información, sin embargo, su alcance es limitado. Tal y como lo menciona el CEJA, el índice "*persigue entregar elementos objetivos encaminados a incrementar, cualitativa y cuantitativamente, el acceso a información vía Internet en los sistemas de justicia de las Américas*", constituyéndose como un apoyo más para el fortalecimiento de la Democracia en la región.